

FUNDACIÓN

STA. RITA A. C

Fundación Sta. Rita, A. C.

Calle 2 # 3
Santa María Xochimanca
C.P. 06400, México, D. F.
R.F.C. FRI930525 J6A

Tel. 5521-1822
Fax 5521-1834

No. A- 100

Fecha

R.F.C.

Recibimos de

Donativo por \$

Cantidad con letra



Efectivo



Tarjeta de crédito



Banco

Cheque No.

Este donativo es deducible de Impuesto sobre la

Renta de _____

Conformidad a los Art. _____

De la Ley del Impuesto sobre la Renta. Autorización _____

Según Diario Oficial de la Federación de _____

"LA FALSIFICACIÓN O ALTERACIÓN AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES".

EL PAGO SE HACE EN UNAN SOLA WHIBICIÓN.

FUNDACIÓN STA. RITA, A. C.

Impresión: Pedro Rodríguez Romero impresor autorizado fecha de autorización en la página de Internet del SAT. 25 de abril de 2002. RFC RORP560605
Calle 19 # 9, Col. Santa María Xochimanca, C.P. 06400, México, D. F., Delegación Xochimilco, Tel/Fax 5521-33542. "LA VIGENCIA DE ESTE
COMPROBANTE ES DE DOS AÑOS". Folio: SERIE A-100 al 500. Fecha de impresión 07/07/2003 y vence el 07/07/2005. Número de aprobación del
sistema de control de impresores autorizados 2948452 de fecha 07/07/03



**Sin fuerza legal
Uso educativo**